

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 83° Aniversario de la creación del primer Monumento Nacional a la Bandera en Pie, en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, a celebrarse el 1° de agosto de 2026.

MARIANO CASCALLI  
Diputado Provinc.  
H.C. Diputados Pcia. de



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

La historia del primer Monumento a la Bandera del país constituye una expresión profunda de organización comunitaria y construcción colectiva de identidad nacional. Su origen se remonta al año 1937, cuando vecinos y vecinas de Burzaco impulsaron la creación de una comisión destinada a erigir un monumento que representara los valores patrióticos y el sentido de pertenencia de la comunidad.

En un contexto nacional marcado por la corrupción, el fraude y la represión, la esencia de la llamada Década Infame, el malestar se transformaba lentamente en iniciativa, organización y acción popular. Los lazos sociales que unían a los vecinos de Burzaco permitieron hacer que una idea compartida se consolidara en una obra concreta y trascendente.

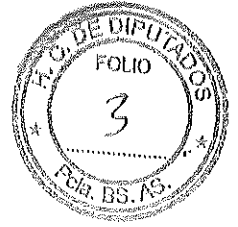
La comisión impulsora estuvo integrada por cincuenta y dos vecinos, entre ellos el teniente coronel Saúl Pardo, quien encabezó las gestiones necesarias ante autoridades provinciales y nacionales para llevar adelante el proyecto. La piedra fundamental fue colocada el 25 de mayo de 1938 y, tras seis años de trabajo, el monumento fue finalmente inaugurado el 1° de agosto de 1943.

La construcción representó un verdadero esfuerzo colectivo. Vecinos colaboraron ad honorem en tareas de infraestructura, instituciones locales aportaron materiales y recursos, se organizaron festivales y actividades comunitarias para recaudar fondos, y distintos niveles del Estado acompañaron parcialmente la realización de la obra.

Entre sus características distintivas, el monumento cuenta con un mástil de 23 metros de altura y dos imponentes cóncores de bronce realizados por el escultor Claudio León Sempere, recordado artista browniano cuya obra forma parte del patrimonio cultural local. Asimismo, diversos elementos que integran el monumen-



EXPTE. D- 2036 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

to, como el bronce de los cóndores y la madera del cofre interior, provienen del ARA Almirante Brown, que sirvió entre los años 1880 y 1926, otorgándole un valor histórico y simbólico adicional.

Resulta fundamental destacar que el monumento fue concebido, financiado y construido por la propia comunidad organizada. Clubes de barrio, sociedades de socorros mutuos, vecinos de Burzaco y San Vicente, comerciantes, obreros, profesionales y artistas participaron activamente de su creación, siendo este fenómeno y el Monumento que surgió de él una prueba expresa de la solidaridad y el compromiso colectivo que preparaban la llegada de un tiempo mejor.

Por su relevancia histórica y cultural, el Monumento a la Bandera de Burzaco fue incorporado al Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires mediante la Ley N° 14.530. A 83 años de su inauguración, este monumento continúa siendo un espacio de encuentro, memoria e identidad para la comunidad de Almirante Brown y para toda la Provincia de Buenos Aires. Su historia representa un ejemplo del valor de la participación ciudadana, la organización comunitaria y la construcción colectiva de la identidad cultural de las localidades bonaerenses.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:  
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires  
Municipio de Almirante Brown